

RECUERDOS Y SEMBLANZAS

POR CARLOS GARCÍA FERNÁNDEZ

I

El Infante Don Carlos

En aquellos años de 1920 a 1930 era Capitán General de la II Región el Infante Don Carlos de Borbón y Borbón, que había venido a ocupar el cargo a la muerte del General Arizón.

Pocas figuras han gozado en nuestra ciudad de tan respetuoso y unánime afecto, porque realmente estaba adornado de las más altas cualidades, sobresaliendo entre todas la bondad.

Su presencia en los actos solemnes, en las calendas principales daba un sello de noble señorío a su presidir. Era este Príncipe, pese a su modestia, la cumbre de la vida sevillana, tanto en lo social como en lo oficial. El Infante a secas.

Vestido de General, con la guerrera azul y el pantalón rojo de galón dorado, ostentando el Toisón de Oro y el Gran Collar de Carlos III, era la figura más elegante y decorativa que puede imaginarse. Su gran facha, su rostro agradable, con bigote entrecano, daba el máximo realce con su presencia.

Era sencillo, con esa sencillez que tiene algo de contricción por lo elevado del rango y siempre mostró una gran delicadeza y bondad. Llegó a suprimir la guardia y honores en la Capitanía.

Conocida es la historia de cómo los elementos liberales se opusieron a su boda con la hermana del Rey, por haber sido su padre el Conde de Caserta, figura destacada en el Ejército de Carlos VII, Duque de Madrid, durante la última guerra

carlista. Su boda era impopular, pero él ganó a lo largo de su vida el mayor afecto de los españoles y en especial de los sevillanos.

En Sevilla hubo aquellos diez años de su Capitanía una jerarquía suprema indiscutida: la suya, compartida por su segunda esposa, Doña Luisa de Orleans, dedicada prácticamente por completo a la Cruz Roja y a distintas entidades de caridad.

Hacia el año 1923, un suceso trágico dio la medida de su bondad. En Málaga unos soldados y al frente de ellos un cabo llamado Sánchez Barroso, se negaron a embarcar para Marruecos, hubo una refriega y murió un suboficial. Barroso fue condenado a muerte y más tarde indultado.

Este indulto fue muy discutido, pues el delito había sido gravísimo y de consecuencias fatales. Fue alegado por Primo de Rivera como uno de los hechos que finalmente provocaron el golpe de Estado, por considerarlo atentatorio a la disciplina más elemental.

Chapapietra, en su libro «La paz fue posible», insinúa que el indulto se dio para enrarecer el ambiente y crear un motivo más que justificase el pronunciamiento. Ello es simplemente una suposición malévolas.

La verdad es que Don Carlos se resistió a la ejecución no por móviles políticos, sino porque su buen corazón le llevó a forzar la situación diciendo que si se ejecutaba al condenado pediría el retiro y esto, que era grave, llevó a los gobernantes a usar de la clemencia, que muchos creyeron excesiva.

Don José Bandarán, que vivió de cerca este duro episodio, nos lo contó con toda clase de pormenores.

En el Congreso de Pax-Romana de 1929 en Sevilla, en cuya organización tomamos parte activa, ostentó el Infante la presidencia, con cuyo motivo estuvimos en dos ocasiones con él y comprobamos de cerca su señorial modestia, mas nos sorprendió oírle hablar con marcado acento extranjero.

Joaquín Romero le ha recordado cuando pasaba por la Plaza del Duque contestando con solemnes sombrerazos a los respetuosos saludos de los cocheros. Una alusión leve, pero llena de la gracia que daba nuestro escritor a sus cosas.

Cuando se proclamó la República era Capitán General úni-

co en España e Inspector de los Ejércitos, cargos en los que había sustituido a Weyler. El propio día de la proclamación pasó en coche entre grupos de manifestantes alborozados que le abrieron camino con el mayor respeto.

Dos días después salió de Sevilla en un barco de Ybarra, que hizo volver Don José María Ybarra desde Sanlúcar con este fin, para el destierro.

Al subir la escala, los guardias ya no le rindieron honores, sino que permanecieron con el fusil colgado al hombro. Al ver esto, su esposa, la Infanta Luisa, se echó a llorar.

II

Don Federico Castejón

Impecablemente vestido, calvo y con bigote rubio recortado, era Don Federico Castejón y Martínez de Arizala, Catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla.

Su clase era muy entretenida porque, aparte de la explicación científica, nos contaba numerosos ejemplos de la historia del crimen. El chino Macao, el duelo a la austríaca, la modistilla homicida, etc., que nos entretenían. En una palabra, cumplía el proverbio de enseñar deleitando.

Sus respuestas eran rotundas y en su imperturbable seriedad había siempre un fondo de humor.

Un día salía de su casa con una maleta y subía a un taxi. Pasó por allí un compañero de Cátedra y le preguntó:

—¿Federico, dónde vas?

—De momento a la estación —y no dijo más.

Sus definiciones eran exactas. ¿Qué son piratas? Ladrones de mar que van en navos armados. ¿Qué son navíos? Pedazos de la madre patria que surcan los mares.

Trabajamos con él en su Seminario y la relación de Catedrático-alumno se tornó amistosa. También en la Escuela Social, de la que era Director, fuimos profesor auxiliar de su Cátedra.

Más tarde se alejó de la enseñanza, pues fue elevado a Magistrado del Tribunal Supremo, cargo que desempeñó más

de un cuarto de siglo, dejando en la jurisprudencia de lo criminal una extensa colección de sentencias en que puso en juego su gran competencia técnica combinada con su hondo sentido humano.

En su vejez se dejó la barba, una barba rubia entrecana, y nos parece verle aún en el Tribunal aparentemente impasible, casi ausente, siempre con una corrección extraordinaria.

Pertenecía a una ilustre familia cordobesa a cuyo realce contribuyó con sus trabajos, conferencias y publicaciones. Viajó por toda Europa y América, destacando en congresos y reuniones de penalistas.

Era tras su imperturbable apariencia un hombre excelente, de gran corazón y con sincero amor al prójimo, al que procuraba servir con desinterés y eficacia.

III

Don Amante Laffón

De ascendencia francesa, pero nacido en pleno Aljarafe, en la villa de Huévar. Era alto, delgado, con un bigote pequeño y blanco, la nariz sonrosada y un aire elegante y pulcro. Hablaba con marcado acento andaluz y voz muy suave.

Un hombre culto y modesto, que opinaba siempre con acierto y sin alardes. Desdeñó la política y no aceptó ser Alcalde de Sevilla.

Fue Presidente del Ateneo, Secretario de la Real Academia de Buenas Letras, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores, promotor del Retiro Obrero, germen del hoy potente Instituto Nacional de Previsión y Consejero del Banco de España.

Una vida dedicada al prójimo con sentido cristiano, aunque también con unas gotas de krausismo en su arranque juvenil.

Sus relaciones en los medios intelectuales eran muy amplias, gran amigo de los hermanos Quintero, de Rodríguez Marín, de Méndez Bejarano y otros, con los que mantenía frecuente correspondencia.

Vivió una vida de auténtico servicio, haciendo siempre el bien sin la menor ostentación.

Los sevillanos viejos le recuerdan con cariño y respeto. Su nombre figura en una calle de un barrio fundado por él.

Fue el mejor amigo de nuestro padre, que le pedía consejos en los asuntos profesionales e incluso en los familiares, y siempre le orientó con acierto.

Le tratamos por ello frecuentementey le oíamos con curiosidad y gusto, ya que su conversación, nunca trivial, era siempre aleccionadora.

Recordamos finalmente aquella tarde fría del invierno de 1933 en que tantos acudimos a su entierro.

Una persona que dejó tras sí una labor efectiva y noble, una labor fructífera en extremo.

IV

Don Demófilo de Buen

Seco, algo áspero, sencillo, este Profesor de Derecho Civil era un verdadero sabio, ahí están una serie de no superados libros sobre su asignatura.

En clase explicaba con voz monocorde y algo ronca unas lecciones precisas con una claridad asombrosa. Era un placer oírle y su explicación quedaba claramente impresa en la mente de los alumnos.

En religión, heterodoxo; estaba sin bautizar; en política, izquierdista, pero jamás utilizó la Cátedra como vehículo para propagar sus ideas o hacer adeptos; su respeto a la enseñanza le impedía algo semejante.

Recordamos que un alumno al dar la lección quiso lisonjearle con una alusión partidista.

Nunca lo hubiera hecho. Le cortó tajante: «Mis actividades políticas son ajenas a nuestra tarea y espero de la delicadeza de los alumnos no se repita en esta clase una tentativa semejante.»

Gran Oriente de la francmasonería en España, pertenecía

a una ilustre familia de científicos, de la que era quizás el miembro más destacado.

En aquella Sevilla su postura irreligiosa provocaba no poco escándalo. Las personas piadosas decían que olía a azufre, pero le respetaban por su honradez. Le respetaban, pero no le querían porque estaba falto de cordialidad.

Mas era tan ecuánime, pese a su marcado matiz y filiación de secta, que al explicar el matrimonio decía que tal como lo concibe la Iglesia Católica no es una institución totalmente perfecta, pero sí la más perfecta que se conoce.

Igualmente nos cuenta Alcalá Zamora en sus Memorias que le sorprendió, conociendo sus antecedentes, cuando le dijo que las medidas tomadas por las Cortes Constituyentes contra la Iglesia Católica eran un desprestigio para la República.

Nos parece ver a nuestro Profesor cuando explicaba de forma admirable los Principios Generales del Derecho, lo hacía de manera magistral y dando al tema una gran amenidad.

En nuestro trabajo profesional cotidiano consultamos continuamente en sus libros, que nos han aclarado no pocas dudas y sacado de numerosos apuros.